

Suscripción mensual.....	Cl 1-00
Por un trimestre.....	2-50
Por un semestre.....	5-00
Número suelto.....	0-05
Número atrasado.....	0-10

Avisos y comunicados a precios convenciona

EL DIA

Diario de información
Director, ERNESTO MARTIN

Oficinas
Redacción y talleres Calle 2ª N. n.º 133
Administración Calle 2ª N. n.º 123
Apartado de Correo n.º 266
Teléfono n.º 135
Admr., Luis E. Squivel

AÑO V SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1904 NUM. 1.295

Linea DE VAPORES A INGLATERRA

SERVICIO DIRECTO ENTRE PUERTO LIMON, MANCHESTER Y BRISTOL

En 17 días

Para Manchester habrá vapor cada quince días
" Bristol otro " " " " "
Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van a Manchester

Precios de pasaje: en 1ª a Manchester.....£ 20.00
" 1ª a Bristol..... 15 00

Para más pormenores, dirigirse a las oficinas de esta Compañía.
UNITED FRUIT CO. COSTA RICA DIVISION

JOHN M. KEITH, ADMOR.

EL ALMACEN "LA ALHAMBRA"

Ha recibido un completo surtido de géneros escogidos personalmente en Europa y Estados Unidos, por un experto comprador de la casa. El surtido de abarrotes de este almacén ya se sabe que es inmenso. Pulpero ó tendero que mire por sus intereses debe visitar "LA ALHAMBRA" antes de hacer sus compras en otra parte.
E. PAGÉS Y C.º, (antes Pagés Huos. sucesores.)

AL SIGLO NUEVO A HERRERO Y C.º

TIENDA DE NOVEDADES Y ALMACEN DE TEJIDOS Y ABARROTES
Ponemos en conocimiento del público, que actualmente se están recibiendo las últimas novedades en tejidos de lanas, seda en cortes y por varas, adornos, pasamanerías, corbatas fantasía, cintas y gran surtido de perfumería.
Para caballeros tenemos surtido completo de corbatas, ropa interior, camisas, cuellos y pañuelos etc.
Llamamos la atención acerca de nuestros CASIMIRES que son una especialidad de la casa.—Agosto 31.

JUAN I. TOLEDO LOPEZ

Medico y Cirujano de las Facultades de Paris y Guatemala
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES PROPIAS DELAS SEÑORAS
Consultas de 7 y 30 a. m. a 9 a. m.; de 12 m. a 4 p. m. y de 7 p. m. a 9 p. m.
Despacho: Casa del Dr. don Gerardo Echeverría, Calle 21 Sur.

AZUCAR

Se necesita un empleado que sea competente para manejar un Tacho en un Ingenio de azúcar.
Entenderse con el que suscribe,
ARTURO ESQUIVEL.
San José, octubre de 1904.

Panadería "La Josefina" DE ALBERTO ODIO

Dirección telefónica N.º 219 Avenida Central Sur N.º 327
Esta acreditada panadería, siempre favorecida por las familias escrupulosas, deseando corresponder a su numerosa clientela, han determinado hacer las siguientes concesiones:
El vendaje que LA JOSEFINA da a los revendedores, lo ha acumulado para el público en general, que venga ó mande a la casa por pan, en el tamaño y calidad desde un bollo que vale 5 céntimos hasta un colón en cantidad. Es decir que ha aumentado el peso y tamaño en cada cinco céntimos (como fácilmente puede comprobarlo) a fin de que el pueblo resulte directamente beneficiado.
Esta concesión la ha hecho extensiva a los ramos de CALLETERIA y TOSTERIA
Usa para sus amasijos harina flor extranjera y materiales de primera calidad.
El público tiene siempre pan caliente desde las 5 hasta las 7 de la mañana, desde las 9 a. m. hasta las 2 de la tarde, y de las 5 p. m. hasta las 7 de la noche.

A los agricultores

Llegaron a la NUEVA RELOJERIA de Beer & Müller los afamados aparatos para destruir HORMIGUEROS, los cuales han dado muy buenos resultados.
ÚNICOS AGENTES EN COSTA RICA.
Beer & Müller.

LA ESMERALDA, de Jesús Cubero. Var gas frente al Cuartel Principal, es el establecimiento de abarrotes más popular de la ciudad de San José, por su excelente surtido. Granos y artículos de consumo diario, siempre frescos y minuciosamente elegidos por el propietario que le dedica al negocio toda su atención.
No hay que olvidarse que la cantina de LA ESMERALDA es la única aséptica en el país.

SE VENDE, en buenas condiciones de pago, una muy buena casa de regular tamaño, situada cerca del Colegio de Señoritas.—Informará Pedro Calderón Navarro.

Ricardo Gutiérrez P. compositor de sillars, paraguas y sombrillas; retocador de toda clase de muebles imitando los extranjeros, atiende con esmero y prontitud y más barato que nadie, frente a la merced en casa de la señora María v. de Díaz.
San José, octubre de 1904.

EDUARDO MAROTO se hace cargo de toda clase de comisiones que le sean encomendadas en el ramo de comercio.

HOTEL HISPANO-AMERICANO. San José—Costa Rica. Casa de alto. Establecido hace 30 años. El más central de los establecimientos de su clase. Ofrece grandes comodidades a los pasajeros y se sirven alimentos a todo precio. Se paga a cada pasajero el valor del coche ó tranvía que lo traiga al Hotel.
Ricardo Moreno.

TRASLADO

El 1º de noviembre entrante trasladará mi "Tienda de Novedades" al local entre la Botica e Guier y Rivera & C.º

OSCAR SALAZAR.

Vendo

A menos de la mitad de su precio, un Diccionario español-francés y viceversa en cuatro tomos. Puede verse en la Papelería de don José Canallas.

LUIS CRUZ - DENTISTA -

En las bajas de la casa donde está el Centro de amigos Frente al Mercado
GRATIS A LOS POBRES
Se habla inglés y francés

CAJAS

DE REGISTRO PARA DINERO

Ya se han hecho indispensables en todo establecimiento de comercio grande ó pequeño. Custodian el dinero con toda seguridad. Es una invención, que paga enormes dividendos, pues no es remoto el caso que un Registro de estos recompensa en el espacio de un solo mes el valor total del aparato, y aún más de lo que cuesta.

El aparato es en el exterior de lujoso metal nikelado y al registrar muestra al cliente el importe de su compra, anota el dinero que entra y lo suma automáticamente. La suma es imposible que pueda ser alterada pues queda bajo llave. El Aparato Registrador es una salvaguarda para el empleado honrado. Delata al dependiente infiel é impide toda tentación de sustraerse dinero. La sencillez de su mecanismo evita que se descomponga fácilmente.
Todo aparato está garantizado y su precio relativamente equitativo recomienda su compra.
Para pormenores ocurrirse a

MACAYA Y Ca.—ÚNICOS AGENTES
San José, de Costa Rica.

Breva americana Keystone

Marca registrada según decreto publicado en LA GACETA OFICIAL No 78 de 30 de Setiembre de 1902 y comprobada como la mejor.
T. ASSMANN & CA.

PODER REVOCADO

En esta fecha he revocado el poder que le había conferido a mi hijo Teodoro Carmona.
San José, 26 de octubre de 1904.
Hipólito Carmona.

EMILIO VILA

desea comprar un terreno de veinte manzanas ó más, a una legua de San José.

¡¡Inglés, inglés, inglés!!

EL PROFESOR H. J. Edwards es el único en el país que puede enseñar inglés en tres meses.

Para informes dirigirse a la
— ACADEMIA DE INGLES —

En los altos de Quelquejeu, frente al Palacio Nacional.

COLCHONERIA

y taller de costura. En la casa de habitación de la señora Rosalía Tejera v. de Hernández se halla de venta todo artículo de colchonería y también se cuenta con un taller de costura. Recomendamos este nuevo establecimiento por el esmero en el trabajo, buena calidad de materiales y precio sin competencia. Avenida 9. Este N.º 97 cien varas al Sur del Palacio Episcopal.

Contrato

— DEL —

Gobierno de Guatemala con Mr. Keith

(Continúa)

2) Revistiendo este contrato por su naturaleza, los caracteres de una ley de la República, nacida de un compromiso bilateral, se entiende que los contratistas se ajustarán, en cuanto se refiere a la actual ley de ferrocarriles, solamente en lo prescrito en los artículos 15, 28, 54, 55, 57, 61, 90 y 91. Por consiguiente el texto de este contrato no podrá ser modificado ni alterado por ley, reglamento ni disposición alguna, y se entenderá exceptuado de cualquier medida que se dicte, no pudiendo cambiarse en nada sino por mutuo consentimiento expreso de las partes.

Artículo XI

Los contratistas tendrán el derecho de comprar ó arrendar cualquier otro ferrocarril y unirse a otras compañías ferrocarrileras, y dichas compras, arrendamientos y otras consolidaciones y ventas y las adquisiciones de ferrocarril por concesión, compra ó expropiación de terrenos, terrenos en posesión, derechos, intereses ó franquicias que tengan en ellos, y las otras propiedades, muebles ó inmuebles usados para los objetos del Ferrocarril, inclusive el otorgar y registrar hipotecas, la emisión y traspaso de acciones, bonos hipotecarios y garantías de compañías ferrocarrileras de los contratistas, estarán exentas de todas las contribuciones que impone ó que en lo sucesivo imponga la ley sobre transferencia de propiedades. Los contratistas darán previamente aviso de lo expuesto al Gobierno.

Artículo XII

Las hipotecas se harán de acuerdo con las ley hipotecaria de ferrocarriles existentes, y además pueden hacerse de acuerdo con las condiciones siguientes:

- 1) Las hipotecas podrán comprender a opción de los contratistas, todo ó parte de las propiedades del Ferrocarril, propiedades ó derechos de propiedad ó posesión, sean ó no dichas propiedades ó posesión tierras indivisas ó haciendas comuneras, ó cualesquiera otras participaciones ó servidumbres en terrenos derechos de cualquier clase, telégrafo ó instalaciones telefónicas, obras, edificios, mejoras permanentes, material rodante, instalación, proventos, rentas y toda cosa que correspondiera ó que pueda corresponder al Ferrocarril.
- 2) Las hipotecas que constituyen un gravamen sobre las propiedades, derechos de propiedad ó posesiones, sean ó no dichas propiedades ó posesiones tierras indivisas ó camenerías, ó otras participaciones ó servidumbre en terrenos del Ferrocarril, en todo ó en parte, bien sea para garantizar la emisión de bonos ó cualquier otra deuda ó obligaciones del Ferrocarril, gravar no solo la propiedad ó propiedades que se expresan en la escritura por la cual se constituye dicha hipoteca ó gravamen, sino así mismo la propiedad, propiedades, derechos de propiedad ó posesiones que se adquirieran con posterioridad al reglamento de dicha escritura, de conformidad con los términos y condiciones de la misma; y al entrar en posesión el Ferrocarril de la propiedad ó propiedades adquiridas con posterioridad a dicha escritura, se inscriban los títulos de las mismas en el Registro de la Propiedad correspondiente.
- 3) Al constituirse cualquiera hipoteca sobre cualquiera parte de su propiedad, propiedades, posesiones ó derecho de posesiones, el Ferrocarril podrá fijar la cantidad de hipoteca a los bonos garantizados por la misma, bien en proporción al número de kilómetros construídos ó que hayan de construirse, ó con sujeción a cualesquiera otras condiciones que, a opción del Ferrocarril, se expresen en dicha hipoteca ó bonos.
- 4) Las hipotecas constituidas por Compañías de Ferrocarril de las con-

tratistas, sobre sus propiedades, posesiones, derechos de propiedad y demás derechos para garantizar la emisión de cualquiera clase de bonos, podrán otorgarse a favor de particulares, Compañías nacionales ó extranjeras, en concepto de agentes ó representantes de quienes en el futuro posean dichos bonos, y en ese carácter tendrán dichos representantes ó agentes, gestionando a manera de fideicomisarios, mencionados después en este artículo como tales, las facultades siguientes:

- A) Mientras exista la hipoteca, gestionará en favor y representación de todos los futuros tenedores de los bonos expresados.
- B) Recibir del Ferrocarril que haya constituido la hipoteca todos los bonos y cupones de los mismos emitidos, bajo la hipoteca constituida a favor de dichos fideicomisarios, y certificada en cada bono la identidad del mismo, con referencia a la hipoteca que lo garantiza.
- C) Hacer entrega de los bonos y cupones emitidos bajo la garantía de la hipoteca otorgada a favor de dichos fideicomisarios, después que aquellos sean debidamente certificados, conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior y en la forma estipulada en los términos y condiciones de la hipoteca.
- D) Cobrar del Ferrocarril y pagar a los tenedores futuros de los bonos los plazos, en concepto de principal, conforme se venzan en la forma estipulada en la escritura de Hipoteca.
- E) El tomar posesión personalmente, por sí ó por sus agentes debidamente autorizados y hacerse cargo de la administración, mantenimiento y explotación, y recibir todos los proventos, rentas ó entradas de todo el Ferrocarril, material rodante, instalaciones, edificios, talleres y cualquier otra propiedad real ó personal, derecho de propiedad y demás derechos, anexos ó pertenecientes al Ferrocarril deudor, en los casos y formas estipuladas en la hipoteca constituida a favor de los fideicomisarios; y el Tribunal Supremo en Sala de Gobierno, previa citación hecha al Ferrocarril, con diez días de anticipación para celebrar una visita correlación a los hechos, deberá dar inmediatamente a dichos fideicomisarios ó a sus agentes debidamente autorizados, la posesión del Ferrocarril, sus propiedades y demás derechos, siempre que se presente al Tribunal por dichos fideicomisarios ó sus apoderados debidamente autorizados, las pruebas que acrediten que el Ferrocarril deudor ha dejado de cumplir con las condiciones de la hipoteca, ó cualquiera de ellas, y que ha llegado el caso en que, de conformidad con los términos de dicha escritura debe darse a los fideicomisarios las posesiones y demás derechos del Ferrocarril.

El Ferrocarril será notificado de dicha resolución, haciendo la entrega de una copia. Ningún recurso ó incidente que se promueva ante dicho Tribunal ó ante cualquier otro Juez ó Tribunal, entorpecerá, impedirá ó demorará la ejecución de lo dispuesto. El Tribunal, en el caso de que los circunstancias lo requieran, podrá utilizar a cualquier funcionario, que ejerza sus funciones en el departamento en que haya de cumplirse lo mandado para que ponga a dichos fideicomisarios ó sus agentes debidamente autorizados, en posesión de todas ó alguna parte de dichos ferrocarriles, material rodante, instalaciones, edificios, estaciones, talleres ó otras propiedades reales, inmuebles ó personales, derechos de propiedad y demás derechos.

F) Para establecer toda clase de procedimientos judiciales que sean necesarios para el cobro del crédito hipotecario, y obtener la venta de la propiedad ó propiedades dedicho Ferrocarril deudor en los casos expresados en la hipoteca y gestionando como fideicomisarios de dichos tenedores de bonos y tenedores de cupones, recibir los proventos de dicha venta y aplicar los mismos en la forma convenida en la expresada hipoteca.

OFICIAL

Instrucción Pública.—Comisionase á don A. de la M. de Fernández, á la señorita Mercedes Montalvo, al Licenciado don Ernesto Martín y á don Adolfo Casola, para que presencien los exámenes del Colegio Superior de Señoritas, como Delegados de esta Secretaría.

Policia.—En virtud de hallarse ausente de esta capital el Médico del Pueblo, Doctor don Nazario Toledo, por haberse encomendado el desempeño de una comisión oficial, encárgase del despacho de estas funciones al doctor don Francisco J. Rucavado durante la ausencia del primero.

Gobernación.—Declárase en lugar el ocurrido presentado por varios vecinos del distrito de San Vicente de este cantón para que se anule el detalle de caminos aprobado por la Municipalidad de San José en sesión del 13 de octubre próximo pasado.

protuberancia craneal que determina la afición ó la pasión por ella, materia completamente desnuda de atractivo y de interés.

No tengo — mi conducta de siempre prueba á las claras que no afirmo una mentira — ambición política de ningún tamaño ni linaje: no hay en la gobernación de este rincón amado, ni en la de ningún otro país, lugar alguno en que yo anhelara estar. Mis inclinaciones tiran por otro rumbo, pues no pertenezco á la venturosa clase de los reformadores á la fuerza. Tengo mucho más de Sancho que de Quijote, y de ello estoy íntimamente satisfecho.

Así, no he abordado la cuestión por ningún interés ni por ningún motivo de política.

Pero si hay alguien que sospeche que la formalización de los contratos González-Keith pueda ser la aureola de algún candidato en ciente para la presidencia de la república, lo que yo hago entonces es, dadas mis apreciaciones contra ellos, trabajar por su causa, pues es lógico que si esos contratos, como yo pienso, son el germen de consecuencias terribles para el vecindario y para el país, su improbación sería lo mejor que habría de suceder al posible candidato, pues lo libraría de los clamores que contra él vendrían una vez que comenzaran á palpase los efectos de tales convenios.

Si mi intención fuera dañada, mi labor sería de todo punto contraproducente entonces, pues los contratos son letras giradas á muy corto plazo, y si se adoptan, pronto vamos á sentir los síntomas de sus alcances.

Esto es hablar claro.
¿Dónde está, pues, el carácter político de la cuestión?

Hay notoria mala fe, deslealtad incalificable, por lo tanto, en querer que el problema sea mirado como político, cuando en rigor no es sino sencillamente económico.

Lo que ocurre es que aquí, como en todas partes, hay muchos degenerados que no aciertan á comprender cómo un hombre tan ocupado como yo, y enfermo por añadidura, haga sin ningún fin egoísta estudios y artículos que por lo menos revelan laboriosidad, para atacar unos contratos municipales, cuando esto muy pocas veces se ve; pero debo advertir al público juicio que la profesión de abogado, como muchos lo saben, obliga repetidas veces á hacer lo que estoy haciendo, á defender por amor á los principios, por humanidad, causas que lejos de producirle á uno alguna ganancia positiva, le acarrean un enjambre de molestias, á más del enorme trabajo que demanda su cuidado.

Estoy, además, tratando de defender los intereses del vecindario y del país, y aun los míos propios, y á eso me dan derecho, y aun me obligan, mis calidades de costarricense, de vecino de la ciudad y de contribuyente. Soy, entonces, interesado directo en el asunto.

¿Tiene esto algo de política?
Yo quiero cloacas, agua buena, monumentos, jardines, mil mejoras más para mi ciudad; pero no deseo que ellas se funden sobre ruinas.
¿Tiene esto algo de política?

L. M. CASTRO

San José, 17 de noviembre de 1904.

De San Pedro del Mojón

Noviembre 17

—Gran consumo de películas ha tenido en estos días el Presbítero Fuentes; ha retratado casi á todo bicho viviente y por vivir de este pueblo. Su taller fotográfico lo establecerá, en unión de algunos amigos, probablemente en algún pabellón que piensa construir en la plaza, siempre que el Síndico lo permita. La Municipalidad está en un todo de acuerdo. Bien por la cámara oscura.

—La Junta de Educación, de la cual es Presidente nuestro muy querido amigo don Gerardo Hernández, solicitará al señor Arquitecto Escolar el plano respectivo para edificar el plantel de enseñanza que tanta falta hace en este pueblo. Los escolares de ambos sexos son ya bastantes. Nuestro aplauso caluroso le enviamos al Sr. Hernández.

—Carietas y más carietas pasan por aquí con dirección al simpático pueblo de Curridabat, todas ellas llenas de muebles pertenecientes á familias de la capital. Se nos asegura que la temporada de verano de las bellas señoritas que en Curridabat y aquí residirán, se abrirá con un hermoso baile en casa de doña Flora Gócher v. de Hernández.

—Varios trabajos de mampostería se están haciendo debido á la actividad de nuestro Agente de Policía, don Adolfo Salas. La paja de agua que surte al vecindario, y la cual va directamente á los tanques de esa ciudad, pasa ya, casi en toda su longitud, bajo una construcción de ladrillo que para el efecto ha sido contratada con un importante vecino y honrado constructor.

—El Matadero estará listo muy pronto. Esa obra es necesarísima, pues las reses se destazan en los locales que ocupan las carnicerías, lo que va muy en perjuicio de la salubridad pública.

—El apreciable caballero don Pedro Sández V., que reside generalmente en la línea de Limón, donde desempeña á satisfacción de sus jefes de la United Fruit Company el puesto de administrador de una de las fincas, se halla actualmente aquí.

LA ISLA DEL TESORO

Una concesión hecha por el Gobierno

Puntarenas, 15.—El Gobierno acaba de hacer al Capitán Gissler, Teniente Gobernador de la isla del Coco, la concesión de explotar la isla y hacer excavaciones en ella durante dos años, con la obligación de, si por fin encuentra los famosos \$ 20,000,000, dejar á favor del Tesoro Público la tercera parte, en pesos, de lo que encuentre.

Gissler sólo espera la llegada aquí del yate Rosa Marine que está en Panamá, para dirigirse al Coco con algunos enganchados.

Parece broma y sin embargo.....
(El Pacifico.)

POR EL ARTE NACIONAL

Abono á la edición del libro "Moral Objetiva" por Federico Muñoz O. la cual se hará por suscripciones de \$ 1.00, teniendo derecho á un ejemplar por cada cuota y pudiendo tomar cada contribuyente las cuotas que guste ó que sus circunstancias le permitan. Para garantía del suscriptor y efecto de la empresa se fundado un Comité compuesto por los señores

- Dr. don Antonio Zambrana
- Lic. Alberto Gallegos
- " " Luis Castro Ureña
- " " Luis Anderson

Nota.—La cuota será enterada á cualquier de las personas del Comité.

Nombres	Acciones
Ing. N. Chavarría Mora	1
Lic. Luis Castro Ureña	2
" J. R. Argüello de Vars	1
" M. Argüello de Vars	1
" Antonio Vargas	1
" Luis Dávila	1
" F. Roberto Castro	1
" J. S. Millet	1
Dr. Nazario Toledo	1
" Octavio García	1
Lic. Cleto G. Viquez	2
" Félix Echeverría	1
" J. Félix González	1
Gral. Franc. Huete	1
" Manuel Sáenz E.	1
Dr. Gerardo Echeverría	1

(Siguen muchas firmas)

PARA LAS VICTIMAS

del incendio del 30 de octubre

Contribuyentes:

EL DÍA	\$ 10 00
Luis M. Castro	5 00
Isaac Zúñiga M.	5 00
Tobías Zúñiga M.	5 00
Emiliano Padilla	5 00
Gregorio Martín	2 00
G. C.	2 00
Alejandro Alvarado h.	2 00
K. Sildo	2 00
Leonidas Briceño	5 00
A. de Lanuza	1 00
Cajistas de EL DÍA	3 00
Máximo Solano V.	1 00
W. L. L.	5 00
J. F. T.	2 00
Santiago de la Guardia	10 00
Nazario Toledo	5 00
A. A.	2 00
E. A.	2 00
A. L.	2 00
Alberto Moreno	1 00
Julia A. v. de Rojas	25 00
Un barbero	1 00
J. J. Barrionuevo	1 00
L. R. Martín	1 00
Milton Donaldson	10 00

Las cuotas deben ser entregadas al Tesorero don Alfredo Esquivel.

De Aserri

17 de noviembre.

Los exámenes de las escuelas de esta villa, que tan solemnes estuvieron pues, como ya el público sabe, asistió el señor Presidente de la República, obtuvieron el siguiente promedio:

4º año mixto, á cargo del Director de escuelas don Máximo Blanco, sobresaliente; 3º año mixto, á cargo de don Francisco Castro, sobresaliente; 2º año de varones, á cargo de don Encarnación Cruz, bueno; 2º año de niñas, á cargo de doña Josefina de Cruz, bueno; 2º año de varones, á cargo de don José Ulloa, bueno; 1er. año de niñas, á cargo

de la señorita Celva Struck, bueno; 1er. año mixto, á cargo de la señorita Leonor Padilla, bueno.

—El domingo 13, tuvo lugar, presidida por el señor Inspector General de Enseñanza, la fiesta de distribución de premios que el señor Presidente obsequió y algunos otros que dió la Junta de Educación. A las 12 m. dió principio la fiesta, intercalándose para amenizarla, recitaciones, diálogos y canto por los alumnos y allocuciones por el señor Inspector General y don Maximino Mora. La Filarmonía con sus acordes, contribuyó también á su amenización.

A los niños y niñas pobres les dieron cortes para vestidos y á los ricos juguetes. A las 5 p. m. terminó el acto.

—Ahora ha quedado la villa triste, pero esperamos que algunas familias aprovechando la temporada de verano vendrán á alegrarnos á la vez de disfrutar de las saludables brisas y clima de Aserri que tan cercano á la capital está, pues no dista más que dos leguas y hay muy buen camino, todo empedrado y poca cuesta.

—La Filarmonía progresa mucho; su Director don Miguel Vargas le ha puesto bastante música clásica, que los alumnos aprovechados ejecutan bien.

—El cementerio está quedando como pocos, pues actualmente están construyendo una elegante portada cuyo costo está presupuestado en \$ 600-00

EL CORRESPONSAL

HECHO DE SANGRE

Tres heridos en una riña en Aranjuez

Puntarenas, 15.—Ayer fueron traídos de Aranjuez, y se encuentran en el Hospital, Roberto Manzanares y José Campos, ambos horriblemente macheteados en la cara, en el pecho, en los brazos, en las manos y en la espalda.

Las heridas fueron recíprocas; pero quedó en Aranjuez el joven Primo Vargas, con una puñalada en la parte baja del pecho, que se supone herido por Manzanares.

El hecho se verificó á las 7 p. m. del domingo 13.

(El Pacifico)

Guerra Ruso-japonesa

LOS RUSOS

vuelan un cazatorpedero

Chefú, 17.—Los rusos han volado el cazatorpedero Rastoropy que arribó á este puerto después de forzar el bloqueo de Puerto Arturo.

Sobre la rendición de Puerto Arturo
actitud de los rusos

San Petersburgo, 17. Un militar de alta graduación que está muy cerca del Emperador y que sabe el contenido del despacho recibido del General Stoessel, dice que es absolutamente falso el aserto de que Stoessel pide instrucciones para rendirse; agrega que no le es permitido descubrir el contenido del susodicho despacho, pero hasta que haya sido quemado el último cartucho, y comido el último biscocho, se rendirá la plaza.

Viaje de Alexieff

Vapor averiado

San Petersburgo, 17.—Alexieff partirá dentro de poco para Yalta en Crimea, donde pasará una larga temporada. Susúrase que el vapor rompedor de hielo Hermak, encuéntrase en Kiel, reparando las averías que le causaron los disparos de la flota rusa en el Mar del Norte.

La Voladura del Restoropy

Sus motivos
Opinión del Consul

Chefú, 17.—El Restoropy llevaba órdenes selladas por las cuales el comandante tenía que volarlo, si se viera que no habría probabilidad de escapar de este puerto antes de zarpar á Puerto Arturo. Se colocaron en cinco distintas partes de la nave cargas de pólvora. Esta tarde todos los tripulantes con excepción de un individuo abandonaron la nave. Este hombre incendió las mechas y voló la nave. Hubo 3 distintas explosiones y el Restoropy hundióse. La punta de un solo árbol señala su tumba.

Opina el Consul del Japón que los rusos sacrificaron la nave sin necesidad porque no hubiera sido repetido el incidente de Restoropy. Manifestó en

una conferencia el Capitán del Restoropy con un representante de la prensa que el único objeto del viaje fué llevar despachos. Cuando el cazatorpedero entró al puerto estaba tocando una caja de música á su bordo y se sentía el olor de un sabroso almuerzo que se estaba preparando incluyendo el del comfortable beef-teak, lo que demuestra que en Puerto Arturo se goza todavía de carne fresca.

Lo que cuentan prisioneros rusos

Detacnendo entre los jefes rusos en Pto. Arturo.

Tokio, 17.—Reina la opinión en ésta de que el cazatorpedero Restoropy llevó á Chefú largos despachos explicándole al Gobierno de San Petersburgo la situación en Puerto Arturo. Todos los prisioneros rusos tomados por los japoneses, cuentan que el hambre se aumenta y dicen que los jefes están en desacuerdo respecto de la capitulación de la plaza.

Despachos de Stoessel

San Petersburgo, 17.—Como resultado de los despachos recibidos de Stoessel, se dice en el Ministerio de la Guerra que Puerto Arturo podrá sostenerse hasta que llegue la 2ª flota del Pacífico

Efectos del invierno

Mukden, 17.—Los cuatro días de tiempo muy helados han tenido el efecto de imponer silencio á la artillería de de ambos ejércitos y ha obligado á la tropa á refugiarse en sus abrigos subterráneos.

Complicacion rus-británica

LA COMISION INDAGADORA

San Petersburgo 17.—En caso que los cuatro almirantes no puedan escoger el quinto para completar la Comisión indagadora internacional que investigará el incidente del Mar del Norte, se cree que el Rey de Portugal lo escojerá.

NOTICIA

sensacional no autorizada

San Petersburgo, 17.—Los hechos no autorizan la noticia sensacional que publica, el Dayle Telegraph de Londres relativo á la retirada del Embajador ruso cerca del Gobierno inglés, Conde Benekendorff, debido á una dificultad que se ha presentado en las negociaciones relativas á la convención del Mar del Norte. Es verdad que Rusia no quiere aceptar la redacción del texto inglés del artículo relativo á fijar la culpa, y ha propuesto alguna modificación; mas no han llegado las cosas á una crisis.

Sostiene el Novoe Vremya que el texto inglés pasa más allá de la Convención de La Haya; estipula solamente el nombramiento de una comisión que determinará los hechos pero que de ningún modo pronunciará el fallo arbitral.

VARIAS

El Emperador de Alemania enfermo
Incredulidad del rumor

Berlín, 17.—Susúrase en ésta que será necesario operar otra vez al Emperador. Su condición es tal que sus médicos le han prohibido hacer todo esfuerzo. No es seguro todavía si se irá al Sur de Europa á temperar.

Berlín, 17.—En los círculos médicos y de la Corte, se ha recibido con gran incredulidad el rumor de que el Emperador está sufriendo otra vez de la enfermedad de la garganta. La vida diaria de Su Majestad desmiente el rumor. El día de hoy por ejemplo, á pesar de hacer frío y humedad Su Majestad salió á pasear en automóvil y pronunció un discurso á los reclutas que se incorporaban á sus respectivos regimientos.

Rebelionen Shanghai

Shanghai, 16.—Las fuerzas rebeldes han derrotado á las fuerzas imperiales en Lui Chowen, situado en la provincia de Kwangsi y han ocupado las ciudades de Yuen Asien Tien, Ho Sien, Lacheng, Shien, Huai, Yen y Asien Liu Chen. Los comerciantes y banqueros huyeron. Se ha dado orden al Virey de sofocar inmediatamente la rebelión en el valle del Yangtse.

La ley marcial en Brasil

Muertos y heridos en Río Janeiro.—Un prominente general preso

Buenos Aires, 17.—Avisa un despacho de Asunción que el Gobierno revolucionario del Paraguay, ha aceptado los buenos oficios de una comisión argentina para arreglar la disputa. Pronto se inaugurarán las negociaciones de paz. De Río Janeiro notician que el Gobno,

JAPONERIAS

Impresiones

Los hermanos Goncourt introdujeron hace algunos años, en la literatura francesa, cierta moda que ellos solían llamar "japonerías." Y en el lujo descriptivo de sus novelas, Edmundo, sobre todo, quiso ennoblecer y adoptar aquel vocablo simbolizando así una manera artística. Los que hayan leído sus obras, recordarán cuán prolijo era este autor en los detalles, y cuánto amaba los objetos y las cosas, cincelandos, como un olifante, sus miniaturas y sus camafeos. Para describir un ultraje, un vaso lleno de flores, los arabescos de un friso, las alfombras, los encajes, las pedrerías, Goncourt no tuvo igual. Los "hermanos Zenganno" y "Querida," están poblados de tales bellezas nimias y externas. Es probable que Meissonier se inspirase en la pintura, de semejante teoría. Tefilo Gautier y algún otro poeta la reflejaron en sus versos. Todo un estado de alma nació de la palabra japonería. Una sensación de la belleza diminuta, frágil, suave y polvosa; belleza exterior, ficticia y exótica, muy diferente de la belleza grandiosa del espacio de los bosques, la del cielo, la del océano. Algunos poetas quisieron entonces describir la sensación que producian ciertos colores en sus almas poseídas de angustia; y otros la sensación que el lenguaje de los sonidos despertaba en sus ánimos predispuestos al dolor ávido de locura.

Aquella época fué rara y sugestiva para el Arte. Y si de las sensaciones de los poetas sólo quedaron algunas almas enfermas y muchas rimas hermosas, de los prosistas conservamos admirables páginas y cierta tendencia al estudio del detalle en las cosas nimias y frágiles, además de la pasión por los "bibelots" y por los objetos diminutos de artística apariencia. Cuando Goncourt dedicaba quinientas líneas para describir un biombo azul pálido, en la cual vive una cigüeña de largas piernas y de endeble cuello argentino, Paul Bourget supo aprovecharse de esos refinamientos, y eso constituye uno de los encantos de sus primeros libros: el medio en que se desarrollan sus problemas de psicología amorosa, sus citas clandestinas en donde su amante aguardaba la llegada de su amada, el cuarto de la amiga, sus peinadores de color de rosa, la seda de sus trajes, el perfume voluptuoso de su cuerpo. Al mismo tiempo, florecía la bella flor del cuento exótico, y entre todas, la del cuento japonés.

Admirado estaría á estas horas Edmundo de Goncourt, si pudiese observar cuán distante está su japonería guerrera de los nipones; y este escritor ilustre, enemigo de los poetas, que al fundar su Academia prohibió que en ella penetrasen los nobles rimadores del ideal, vería, con estupor, que él también había hecho obras de poeta. Las flores de papel, los biombos con largas sigüenas, los exquisitos "bibelots", se han transformado en bronce maléfico y en hierro pérfido. Su prolijas descripciones, en síntesis destructoras. Aunque si él poseía un alma de artista, no había desdenado la belleza que el incendio y la destrucción despertan en el hombre, ni la fuente de poesía que brota de la sangre y de la muerte.

Formicida

Dilúyanse 3 partes de goma laca con 3 partes de aceite y póngase á cocinar á fuego lento; cuando haya hervido, quítese del fuego, agregándole en seguida una solución proporcionada de tabaco, para hacer la cual sirven las venas de id y los cabos de puro. Con esta solución báñase la corteza del árbol arriba del tronco, donde se encuentran las hormigas, en dos fajas paralelas, una sobre otra.

Esta fórmula ha sido mandada publicar por la Sociedad Nacional de Agricultura.

OTROS MEDIOS

Consigüese auyentar estos insectos, con los procedimientos siguientes:

1º—Regando los hormigueros con una disolución al 4 por 100 de nisol, rotal ó amoniaco.

2º—Echando dentro de los hormigueros una pequeña cantidad de petróleo, mejor en bruto que refinado, olvo de tabaco.

3º—Colocando en las proximidades los vegetales atacados por las hormigas algunas ramas de tomate.

Cuando estos insectos se presentan dentro de las habitaciones, colóquese en ella un plato con agua azucarada ó fruta algo pasada, pues, á ambas cosas acuden las hormigas, facilitando su destrucción.

CERVECERIA



CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA
Best Stout Porter

LA MAGNOLIA LA PALMA

CASTELLS Y ESCARRE

PROPIETARIOS

En estos magníficos establecimientos, únicos de su género en San José, hay un surtido constantemente fresco de dulces y confituras, para satisfacer los gustos más delicados y elegantes.

Especialidad en trabajos de fantasía para regalos, bodas, bautizos, etc. Se atienden cuidadosamente los pedidos de provincia.

Cantina surtida con los más exquisitos vinos y licores, cocktails y demás tragos compuestos, de última novedad.

Una visita á estos elegantes y ricos establecimientos basta para convencerse de la excelencia de los artículos y lo esmerado del trato.

HOTEL FRANCES

— D E —

Francisco Carranza

15 varas de la estación del ferrocarril

ESPARTA

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel.—Cuartos cómodos é higiénicos. Mesa excelente. Servicio especial. Trato esmerado de su propietario.

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna.

Precios sin competencia

1º | 6. | 904.

GANGA

Se vende una cómoda casa, situada en Richmond, frente á la plaza, á cincuenta varas de la línea del Tramvia y á doscientas de la Sabana.

Estando muy próxima á la ciudad, presenta todas las ventajas de una casa de campo.

Para pormenores, informarán en la casa n° 247 de la calle 17 Norte

¿Desea usted

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro, colocar una chimenea, enlozar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos? ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería, carpintería, fontanería, etc., etc.? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente? Pues diríjase á

LA NUEVA YORK

— D E —

RAFAEL FONSECA GALVO

150 varas al Sur de "La Violeta" Allí, además, se hacen magníficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad con magníficos resultados, de todos tamaños y diversos pero bajos precios.

SONDULIN

EL BETUN DEL PORVENIR.—NEGRO Y AMARILLO.(Russet.) La mayoría de los betunes empleados hasta hoy, estropean el cuero y lo hacen quebradizo.

"EL SONDULIN al contrario, convierte el cuero duro en suave y lo hace durar mucho tiempo"

SONDULIN es en calidad, superior al mejor y más caro de los betunes americanos; pero con las siguientes ventajas sobre aquéllos:

1a. Que es más económico porque se vende á menos precio y porque una cajita dura más tiempo, debido á que ha de untarse "muy poca cantidad" para que deje el cuero brillante.—2a. Que SONDULIN no ensucia jamás la ropa, aunque ésta se moje á consecuencia de la lluvia.—3a. Porque puede usarse con cepillo ó con trapo, dejando de ambas maneras un lustre de charol.

EL SONDULIN debe usarse así: Se quita primero el betún antiguo del calzado, labandolo ó raspándolo. En el primer caso se deja secar antes de aplicar el SONDULIN. Con sólo frotar algunas veces está el calzado reluciente.

EL SONDULIN no debe humedecerse al usarlo. Después de usarse debe tenerse el cuidado de cerrar bien la cajita, para impedir que la pasta se seque.

SONDULIN COMPANY LTD. — ESTADOS UNIDOS.

De venta en todas partes. — Depósito por mayor,

PAGES & CAÑAS,

BENAVIDES Y HERMANOS

Comerciantes en géneros de todas clases y á precios baratísimos

Acudid: ahí se encuentra TODOBUENO Y BARATO.

Heredia, Setiembre 1904

LEA

Las sensaciones que procura el arte, son un complemento indispensable de la vida de toda persona culta. Una visita al establecimiento de **Roberto Ramon**, Calle Central Norte, entre la Sombrerería de Bengoechea é Hijo y la nueva casa de don A. M. Velásquez, le proporcionará la oportunidad de admirar la más exquisita variedad de cuadros de arte que jamás ha existido en San José. Pinturas al óleo, copias de los cuadros más célebres, cromolitografías magníficas, fototipias inmejorables, todos los más modernos y mejores procedimientos. Especialidad en cuadros religiosos. Inmensa variedad de molduras de todas clases.

¡ Novedad !

Muebles muebles

Gran Almacen de Calzado

Extenso y muy variado surtido de calzado, al alcance de todos los bolsillos. Elaborado con materiales frescos y escogidos que garantizan la duración.

Precios desde C/ 3.50 hasta C/ 8.50 el par.

Vendo cortes listos, avíos de zuela, medias zuelas y toda clase de materiales para zapatería.

Acabo de recibir un completo y variado surtido de hormas de diferente gustos que vendo á precios equitativos.

El calzaddo de encargo siempre será despachado con la mayor prontitud y esmero.

Carmona, en la Calle Central

El Yunque

— D E —

ELOY ROJAS

Taller mecánico, herrería, trabajos al torno, armería fontanería, fundición en bronce, hojalatería y todo lo relacionado con estos ramos.

—Se componen, compran, venden y cambian

COCINAS DE HIERRO—

Cuenta con oficiales competentes, garantizando un pronto y esmerado servicio

PRECIOS LOS MAS VENTAJOSOS EN PLAZA

Calle Central Sur, esquina 9º Av., casi al frente de la Panadería de Alberto Odio

La Relojería Suiza

— D E —

ALCIDES CHAPATTE

situada en la esquina y en los bajos del Hotel Internacional, tiene á su orden de sus distinguidos favorecedores un verdadero surtido de novedades en los ramos de joyería y relojería.

Anillos y piedras preciosas de todas clases y precios. Relojes para hombres desde 3 colones. Preciosos relojes para señora entre los que actualmente hay unos bellísimos á 40 colones.

No hay que olvidar que lo que esta casa vende lo garantiza.

SOLARES

para edificar, bien situados y á precios módicos tiene encargo de vender MANUEL CORONADO

436, Avenida Central, O.

27.5. 94

CERVECERIA

CERVEZA

"NEGRITA" Y "SOL"

Richmond

CERVEZA

DOBLE NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

Refrescos esterilizados por el único procedimiento que indican verdaderas emiencias científicas

MUEBLES! MUEBLES!

De lance tengo comisión de vender:

1 tina para caballero, baño de esponja; 1 tina de baño, para niño; 1 colchoncito para niño de mimbre, muy elegante; 1 cama para niño, de mimbre; 1 refrigerador regular tamaño; 2 escritorio con gavetas; 1 estante casillero; 2 distribuidores comerciales para cartas y documentos; 1 armario piquet; 1 mesa con tapete verde; 1 máquina de coser; 1 silla de comedor para niño 1 filtro-Pasteur-Chamberlain; 1 colchón crin, grande; 1 cobertor de piel de nutria; 4 adornos yego para pared; varias persianas de colores y algunas cosas más. Se compra una máquina Singer reformada y una cocina de hierro; Se hacen camisas para hombres y niños á la medida, trabajo sesmerado.

Acepto muebles y toda clase de mercaderías para vender en comisión. Ofrezco mis servicios á los comerciantes y vecinos de las otras provincias y comarcas para toda clase de encargos por pequeños que sean. Remuneración módica.

Así mismo en asuntos de Registro y judiciales, para lo cual cuento con un abogado tente.

Dirigirse á **Eduardo Maroto**, Apdo. 499.—San José.